

7.º De una solicitud de don Jose Santos Valenzuela, para que se apruebe como texto de lectura una obra compuesta por don José Victorino Lasterria con el título de "Libro de oro de las Escuelas."

Se mandó pasar al señor Vice-Decano de Humanidades para los fines del caso.

El Secretario expuso que don Ramon Briseño había pagado los ochenta pesos que debía por intereses, del último año, del capital que se le tiene prestado, dándose por recibido de los cincuenta pesos que se le han mandado entregar para gastos de escritorio en la compilacion que está haciendo de los Estatutos universitarios, i con treinta pesos en dinero que el Consejo mandó poner en la caja universitaria.

Con esto se levantó la sesion.

### Sesion del 13 de setiembre de 1862.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazié, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Santos Valderrama i el de Bachiller en Humanidades a don Jerman Ovalle, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida prestó el juramento de estilo don Romualdo Masnata, a quien S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien expedir título de Injeniero de minas.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que transcribe un decreto supremo que modifica los artículos 4.º, 6.º i 8.º del supremo decreto de 7 de diciembre de 1853, relativo a las profesiones dependientes de la Facultad de Matemáticas en la forma solicitada por esta Facultad. Se mandó transcribir al señor Decano respectivo.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que transcribe un decreto supremo, que dicta algunas disposiciones sobre los premios que deben concederse a los alumnos de la Seccion universitaria, i sobre las Memorias que el Delegado Universitario i el Rector del Instituto Nacional acostumbraban leer en el acto de la distribucion de dichos premios. Se mandó archivar.

Con este motivo, el señor Domeyko puso en conocimiento del Consejo, que la distribucion de premios a los alumnos de las dos secciones del Instituto Nacional tendria lugar el próximo lunes 15 del que rije, con asistencia de S. E. el Presidente.

3.º De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don Abelardo Donoso, de que se dió cuenta en una de las sesiones an-

en Humanidades a don Manuel B. Sanchez, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Ministro de Instrucción pública, con la cual remite dos títulos de miembros de la Facultad de Medicina, expedidos a favor de don Adolfo Valderrama i don Wenceslao Diaz para que, prévias las formalidades de estilo, se entreguen a los interesados. Se mandó comunicar al señor Decano de la espresada Facultad.

2.º De otra nota del mismo señor Ministro, en que dice que, no siendo posible someter desde luego a la consideracion del Congreso las observaciones hechas por el Consejo a la lei orgánica de la Universidad el año de 1860, en razon de estar ya muy avanzado el período lejislativo del presente año, el Ministerio las tendrá presentes para someterlas al Congreso en el año próximo venidero. Se mandó archivar.

3.º De una nota de don Ventura Marcó del Pont, fecha 30 de julio último, en la cual dice que tiene en su poder 3909 francos 35 céntimos, pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Santiago; i que ha recibido una letra sobre Lóndres, valor de cuarenta libras, para atender a los gastos que ocasionen los encargos de la Universidad. Se mandó archivar.

4.º De una nota del señor Decano de Matemáticas, en la cual comunica que, en sesion del 24 del que rije, su Facultad ha declarado, con un voto en contra, ser digna del premio en el certámen de este año una Memoria titulada: "Reparticion de las aguas de regadío" en vista de un informe de los miembros de la misma Facultad, don Santiago Tagle i don Euljio Allendes; i que abierto el pliego cerrado adjunto a la expresada Memoria, ha resultado ser su autor el ingeniero civil al servicio del Estado, residente en San Felipe, don Luis Lemuhot. Se mandó leer el informe mencionado en la próxima sesion anual i publicarlo en los *Anales*, i oficiar oportunamente al señor Ministro de Instrucción pública para que ordene pagar al citado autor el premio de doscientos pesos.

5.º De una cuenta del Secretario de la misma Facultad, correspondiente al segundo cuatrimestre de 1862. Se mandó pasar la comision respectiva.

6.º De dos oficios de los Intendentes de Valparaiso i Talca, en que acusan recibo de la circular relativa al premio de educacion popular. Se mandaron archivar.

7.º De una solicitud del presbítero don Rafael Fernandez, a nombre del presbítero don Ramon Saavedra, para que se apruebe como texto de lectura una obrita que el segundo ha compuesto con el título de "Pensamientos sobre el Catolicismo i la Sociedad." Se mandó pasar para los fines del caso al señor Decano de Teología.

8.º De una solicitud de don José Antonio Sepúlveda, para que se aprue-

be como texto de enseñanza un *Tratado de Aritmética* que ha compuesto. Se mandó pasar para el mismo fin al señor Decano de Matemáticas.

9.º De una solicitud del presbítero don José Luis Parada, para que se le dispensen absolutamente los exámenes de Algebra, Jeometría i Física a virtud de lo acordado en la sesión de 19 de Marzo de 1853 respecto de los alumnos del Seminario de Santiago, que hubiesen hecho sus estudios en este establecimiento ántes de 1854; para que se declare que no necesita presentar certificado de haber rendido exámen de Historia Sagrada incluso en ella el antiguo i nuevo Testamento, i de Historia antigua, griega i romana por haber sido cuatro años profesor de estos ramos en el Seminario, segun consta de un certificado del Rector de este colejio, que acompaña; i para que se le permita graduarse de Bachiller en Humanidades sin los exámenes de Historia de la Edad-Media i Moderna, con la obligacion de rendirlos durante la Práctica forense, i de que entren en el sorteo para la prueba correspondiente. Se accedió a esta solicitud con dos votos en contra, que fueron los del señor Solar i el Secretario.

10. De haberse recibido el número 6, tomo 12 de la "Revista de los progresos de las ciencias de Madrid", i un "Resúmen de las actas de la Academia de ciencias" de la misma ciudad en el último año. Se mandaron colocar en el gabinete de lectura.

El Secretario hizo presente que habia encontrado entre los papeles de don Salvador Sanfuentes una Memoria inédita sobre la provincia de Valdivia, en la que habia muchos datos jeográficos i estadísticos bastante interesantes; e hizo indicacion para que fuese publicada en los *Anales*. Así se acordó.

Con esto se levantó la sesión.

---

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### *Prórroga para incorporarse a don Manuel Carrasco Albano.*

Santiago, setiembre 3 de 1862.—El señor Ministro de Instrucción pública, con fecha 18 de agosto último, me dice lo que sigue:

"Vista la nota que precede i la solicitud adjunta, concédese a don Manuel Carrasco Albano la prórroga de un año que solicita para incorporarse en la Universidad como miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades.—Comuníquese."

Lo trascibo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US.—*Andres Bello*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.